



ESPAÑA

ES

11

21

22

NUMERO

2529

FECHA DE PRESENTACION

22 AGO. 1980

Y

11 DIC. 1980

MODELO DE UTILIDAD

50 PRIORIDADES:	52 FECHA	53 PAIS
51 NUMERO		

54 FECHA DE PUBLICIDAD	55 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	# 43B 33/00

56 TITULO DE LA INVENCIÓN	
"GAFAS PARA INMERSION SUBMARINA, PERFECCIONADAS"	

57 SOLICITANTE -ES-	
AMF INCORPORATED	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
WHITE PLAINS, New York (U.S.A.) 777 Westchester Avenue	

58 INVENTOR -ESP-	

59 TITULAR -ES-	

60 REPRESENTANTE	
D. Alfonso Durán Olivella	

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad tiene como finalidad dar a conocer unas gafas para inmersión submarina de tipo binocular o de visor de cristal único y que quedan dotadas de una pieza de adaptación nasal en la cual la placa

5. de vidrio del visor único o las lentes individuales quedan comprendidas o encerradas en un bastidor de montaje de las lentes realizado de una sola pieza, quedando retenida la pieza de goma de adaptación facial de las gafas entre el reborde externo de dicho armazón de montaje de las lentes y
10. el reborde interno de un armazón o bastidor exterior realizado en dos piezas, que pueden quedar conectadas entre sí por medio de elementos de acoplamiento, preveyéndose dispositivos en dicho armazón externo y en el armazón de acoplamiento o montaje de las lentes para la conexión de dichos
15. armazones entre sí en correspondencia en el plano medio de las gafas.

Otras características y ventajas de las gafas para inmersión submarina según el presente Modelo de Utilidad, quedarán evidentes por la descripción siguiente, que hace

20. referencia a los dibujos adjuntos, en los cuales:

La figura 1 es una vista perspectiva frontal de las gafas de inmersión según la presente invención.

25. La figura 2 es una vista en perspectiva explosionada de un armazón para lentes y armazón externo de las gafas de la figura 1.

La figura 3 es una sección transversal por el plano medio de las gafas representadas en la figura 1.

Haciendo referencia a los dibujos se muestran unas gafas de inmersión submarina que comprenden un armazón -1- para el acoplamiento de los cristales en el cual dichos cristales -2- quedan fijados de manera firme. El reborde periférico del armazón -1- está dotado de un nervio radial -3- que se prolonga hacia el exterior.

En la parte superior intermedia del armazón de acoplamiento -1- queda constituido un saliente o uñeta de fijación -4- que sobresale de la parte frontal superior de dicho armazón. En la misma parte frontal existe un orificio -5- situado en la zona inferior del armazón.

El armazón -1- para el acoplamiento de los lentes queda conjugado con un armazón externo realizado en dos piezas -6-, -106- conectadas entre sí en ambos bordes laterales del armazón de acoplamiento -1-. En su borde interno dichas piezas del mencionado armazón exterior -6-, -106- están dotadas de una ranura respectivamente -7-, -107- de una forma tal que es complementaria del perfil del reborde periférico del armazón -1- para el montaje de las lentes.

La pieza externa de armazón -6- está dotada en su zona intermedia con una prolongación -8- dirigida hacia abajo que posee una cavidad -108- en su parte interna para recibir el anteriormente mencionado saliente o uñeta, en cuya cavidad debe encajar el saliente o uñeta -4-.

En su zona intermedia, el armazón -106- está dotado a su vez de una prolongación -9- dirigida hacia arriba que posee en su parte externa una cavidad -109- con un orificio pasante -209- que una vez montadas las gafas queda

dispuesta en alineación axial con el orificio -5- del armazón de acoplamiento -1-. En ambos extremos de las piezas externas de armazón -6-, -106- quedan constituidas unas prolongaciones integrales -206- en forma de L, en las cuales encajan unas piezas deslizantes de conexión -10- mediante un movimiento de deslizamiento, tal como se describirá más adelante.

Se indica con el numeral -11- una pieza en forma de vástago de fijación que posee un diámetro que equivale al de los orificios -5- y -209- y una cabeza -12- de forma tal que puede quedar acoplada en la cavidad -109- de la pieza exterior de armazón -106-.

La pieza de adaptación facial, de goma, de las gafas, queda designada con el numeral -13-. Dicha pieza de adaptación facial está dotada en su extremo delantero de una abertura cuyo reborde periférico -113- debe quedar aplicado alrededor del reborde del marco de acoplamiento -1-. Después de ello, ambas piezas externas de armazón -6-, -106- serán aplicadas en el reborde periférico -113- y quedarán bloqueadas entre sí por medio de las piezas deslizantes -10-, - al mismo tiempo que se observará con cuidado que la uñeta -4- queda insertada en la cavidad -108-, habiéndose insertado previamente el vástago -11- en los orificios -209- y -5-, de manera que las partes intermedias de las piezas externas de armazón -6-, -106- quedarán fijadas firmemente al armazón de acoplamiento -1-.

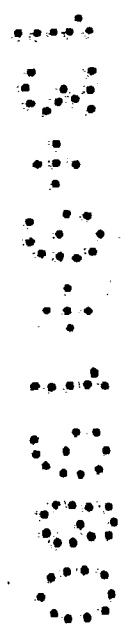
Las piezas deslizantes -10- quedan dotadas de manera convencional con dispositivos (cortes -14-) para fijar

la tira que permite llevar las gafas submarinas por el usuario.

Las gafas para inmersión submarina construidas del modo indicado son fáciles de montar y fiables en su montaje y pueden quedar realizadas enteramente en material plástico moldeado, poseyendo excelentes propiedades de estanqueidad al agua.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia de las gafas descritas, será variable a los efectos del actual Modelo.

10.



N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por

Modelo de Utilidad:

5. 1. Gafas para inmersión submarina, perfeccionadas, que comprenden un armazón para el acoplamiento de las lentes; un armazón externo realizado en dos piezas que pueden ser conectadas entre sí por elementos de acoplamiento; y una pieza de adaptación facial dotada de una abertura frontal, cuyo reborde periférico se solapa con el reborde externo de dicho armazón para el acoplamiento de las lentes y queda
10. embridado entre el reborde externo de dicho armazón para el acoplamiento de las lentes y el reborde interno de dicho armazón exterior, así como dispositivos de fijación en el mencionado armazón externo y en el armazón de acoplamiento
15. de las lentes, para la fijación de dichos elementos entre sí, por lo menos en correspondencia con el plano medio de las gafas.
20. 2. Gafas para inmersión submarina, perfeccionadas, según la reivindicación 1, en las cuales dicho reborde periférico del armazón para el acoplamiento de las lentes está
dotado de un perfil en forma de omega y el armazón externo está dotado de una ranura de forma complementaria con el
perfil del reborde del armazón de acoplamiento de las lentes.
25. 3. Gafas para inmersión submarina, perfeccionadas, según las reivindicaciones 1 y 2, en las cuales dichos dispositivos de fijación comprenden una uñeta que sobresale de la parte frontal del armazón de acoplamiento de las lentes

y que queda insertada en un orificio de forma complementaria constituido en una prolongación integral con uno de los dos medios armazones externos, quedando dotado el otro semiarmazón externo con una prolongación dotada de un orificio pasante en alineación con un correspondiente orificio del armazón de las lentes, quedando insertado un pasador en dichos orificios.

5. 4. Gafas para inmersión submarina, perfeccionadas, según la reivindicación 3, en las cuales las piezas del armazón externo poseen en sus extremos unos dispositivos de guía en los cuales quedan acopladas las piezas deslizantes mediante un movimiento de deslizamiento para la conexión entre sí de los dos medios armazones externos.

10. Sean cuales fueren las circunstancias que concurran en la esencialidad del Modelo de Utilidad definido en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

15. 5.- "GAFAS PARA INMERSION SUBMARINA, PERFECCIONADAS".

20. Consta la presente memoria de siete hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la misma.

Barcelona, 22 AGO. 1980

P.A. de AMF INCORPORATED

ALFONSO DURÁN

p. p.

Fdo. Luis A. Durán Moya

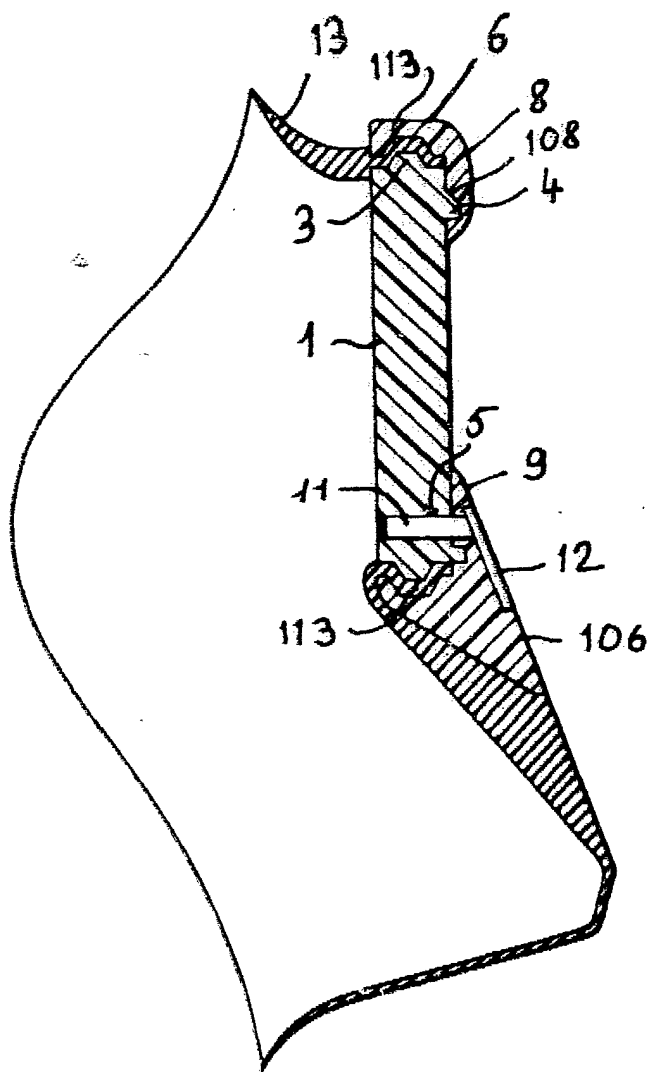


Fig. 3

BARCELONA,
P.A.

22 AGO. 1980

ALFONSO DURÁN
P. P.

Fdo.: Luis A. Durán Moya

1
10
- 2
06

206

206

06

2

